



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180108700	Verbales De Menor Cuantía	Mady Rodriguez Montiel	Yuberney Cala Torres	04/05/2021	Auto Decide - 1.- Abrir El Presente Asunto A Pruebas Así: I. A Favor De La Parte Demandante1.1 Documentales ténganse Como Pruebas Documentales Las Legal Y Oportunamente Allegadas Por El Demandante Con La Demanda.1.2 Prueba Traslada a Oficiar A La Fiscalía Local De Barranquilla, Para Que Remita Con Destino Al Presente Proceso, Copia Del Expediente Bajo El Spoa No. 080016001067201804384. Por Secretaría Procédase

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fecfef9f-36ef-4ec6-b058-b71396d24594



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



De Conformidad.1.3  
Pericialnegar, La Solicitud  
Y Practica De Prueba  
Pericial, De Conformidad  
Con Lo Dispuesto En El  
Artículo 227 Del C.G.P. Ii. A  
Favor De La Parte  
Demandadasin Pruebas  
Por Practicar, Por No  
Haber Sido Solicitadas. Iii.  
De Oficiooficiar, A La  
Fiscalía General De Nación  
Seccional Barranquilla,  
Para Que Informe El  
Estado De La Investigación  
Bajo En Número De Noticia  
Criminal  
No0800160010672018043  
84. Por Secretaría  
Procédase De  
Conformidad.2.- Una Vez,  
Se Tenga Respuesta De La  
Fiscalía General De Nación

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fecfef9f-36ef-4ec6-b058-b71396d24594



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



					Seccional Barranquilla, Del Informe El Estado De La Investigación Bajo En Número De Noticia Criminal No. 080016001067201804384, Se Procederá Fijar Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 372 Del C.G.P. 3.- Se Le Pone En Conocimiento A Las Partes Lo Dispuesto En Los Numerales 8 Y 11 Del Artículo 78 Del C.G.P. A Efectos De Proceder Con La Práctica De La Audiencia Señalada.
08001400302520180108700	Verbales De Menor Cuantía	Mady Rodriguez Montiel	Yuberney Cala Torres	04/05/2021	Auto Rechaza De Plano - Incidente De Regulacion De Honorario

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fecfef9f-36ef-4ec6-b058-b71396d24594